



Un Pacto para la Acción

La Alianza Ecuménica de Acción Mundial

(revisado en noviembre de 2004)

Ecumenical Advocacy Alliance
150, route de Ferney
PO Box 2100
1211 Geneva 2
Switzerland

Alianza Ecuménica de Acción Mundial
150, route de Ferney
Apartado postal 2100
1211 Ginebra 2
Suiza

Alliance Oecuménique «Agir Ensemble»
150, route de Ferney
Case postale 2100
1211 Genève 2
Suisse

Globales Ökumenisches Aktionsbündnis
150, route de Ferney
Postfach 2100
1211 Genf 2
Schweiz

☎ + 41 22 791 6723
☎ + 41 22 710 2387
✉ info@e-alliance.ch
www.e-alliance.ch

Índice

<u>Introducción</u>	p. 2
<u>Principios rectores para la acción</u>	p. 3
<u>Marco para la acción</u>	p. 5
<u>Base bíblica, teológica y ética para la acción</u>	p. 12
<u>Temas prioritarios: 2005 – 2008</u>	p. 14

Introducción

Desde hace varios decenios, la promoción y defensa han sido un aspecto fundamental del testimonio de las iglesias, las organizaciones ecuménicas regionales, las agencias y redes relacionadas con las iglesias, las comuniones cristianas mundiales, las organizaciones ecuménicas internacionales y el Consejo Mundial de Iglesias.

La promoción y defensa ecuménicas representan la voz profética de las iglesias. Complementan las acciones de solidaridad y acompañamiento que son elementos esenciales del ministerio cristiano. También procuran afrontar las causas de la pobreza, los conflictos y la injusticia. Al trabajar de consuno en torno a cuestiones concretas, quienes participan en la promoción y defensa ecuménicas buscan fortalecer y ampliar las relaciones dentro de la comunidad.

En los últimos años, las presiones de la globalización, sumadas a las crecientes necesidades humanas, han llevado a exigir medios más eficaces para coordinar la promoción y defensa ecuménicas. En 1997, varios organismos ecuménicos y el Consejo Mundial de Iglesias comenzaron a examinar las posibilidades de una mayor coordinación de la promoción y defensa por parte de las iglesias y sus organizaciones conexas. En ese momento cobraba impulso la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y la Campaña Jubileo 2000, que buscaba la condonación de la deuda internacional de los países más pobres, se encontraba en su etapa inicial. Era evidente que los esfuerzos de promoción y defensa podían **ganar en visibilidad y eficacia** a través de un trabajo conjunto y se favorecería, de esa forma, la participación oportuna en nuevas iniciativas para hacer frente a las estructuras injustas.

Después de varios años de conversaciones, un largo proceso de consultas y la consideración de diversos modelos, el nuevo instrumento para la promoción y defensa ecuménicas quedó formalmente establecido el 9 de diciembre de 2000 en la Reunión Constitutiva de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial (en adelante denominada la Alianza).

A continuación se presentan los documentos fundamentales de la Alianza aprobados en su Reunión Constitutiva (2000) y revisados con base en las decisiones adoptadas en la Asamblea de la Alianza que tuvo lugar el 19 y 20 de noviembre de 2004.

Información más detallada sobre el trabajo continuo de la Alianza está disponible en www.e-alliance.ch o info@e-alliance.ch.

Principios rectores para la acción: La Alianza Ecu­mé­nica de Acción Mundial

Nuestra fe en Cristo nos exige que vivamos una vida de justicia, afrontemos las estructuras, prácticas y actitudes que privan a los seres humanos de su dignidad y ofrezcamos visiones alternativas basadas en nuestro entendimiento de las Sagradas Escrituras.

¡Aprendan a hacer el bien! ¡Busquen la justicia y reprendan al opresor! ¡Aboguen por el huérfano y defiendan a la viuda! (Isaías 1:17)¹

En nuestros días, la cantidad de personas pobres y oprimidas ha aumentado en forma abrumadora y los conflictos y tensiones causan sufrimientos incalculables en muchas regiones. Como representantes de iglesias y organizaciones conexas, creemos que mediante un trabajo conjunto y focalizando nuestros esfuerzos podremos impugnar con mayor eficacia los poderes y potestades que no han logrado crear las condiciones para que cada hijo e hija de Dios puedan vivir en paz, justicia y dignidad.

Promoción y defensa ecuménicas

Por lo tanto, nos unimos como miembros de la Alianza Ecu­mé­nica de Acción Mundial:

- teniendo como centro nuestra **comprensión** del mensaje del Evangelio que llama a todas las personas cristianas a pronunciarnos contra la injusticia, la tiranía y la guerra; a promover los derechos humanos para toda la gente y proponer una visión alternativa de un mundo en el que cada persona viva en paz, con seguridad y dignidad;
- desde nuestro **compromiso** con la justicia, la paz, la integridad del medio ambiente y la dignidad de todas las personas;
- tomando como base una **visión inclusiva del testimonio** que abarca análisis y acción;
- a partir de nuestra convicción de que las propias **comunidades marginadas** deben estar, como defensoras de sí mismas, en el centro de la promoción y defensa ecuménicas y que los esfuerzos de promoción y defensa por parte de otras personas y organizaciones son una expresión de solidaridad y responsabilidad hacia quienes sufren debido a las injusticias y la violencia del mundo;
- asumiendo el compromiso de **aprender de la experiencia de iglesias** y organizaciones conexas que se ocupan de la promoción y defensa como parte de su ministerio; y
- asegurando que el trabajo de la Alianza sea **complemento y apoyo** de la labor que está siendo realizada o planificada por el Consejo Mundial de Iglesias y por las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza.

Nos comprometemos a fortalecer la vida colectiva de las iglesias mediante:

- La promoción y defensa ecuménicas como **forma específica de testimonio** sobre cuestiones políticas, económicas, culturales y sociales por parte de las iglesias y sus integrantes, agencias de cooperación relacionadas con las iglesias y otras organizaciones, con miras a influir en las políticas y prácticas de gobiernos, instituciones internacionales, corporaciones y nuestras propias comunidades para hacer posible un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Uniremos nuestras fuerzas a fin de:

- **promover un cambio** que posibilite a todas las personas una vida de justicia y paz, así como **identificar, denunciar y afrontar las estructuras de poder, prácticas y actitudes** causantes de injusticia y sufrimiento;

¹ Todas las citas bíblicas en este documento provienen de la Nueva Versión Internacional de la Biblia, © 2000 Sociedad Bíblica Internacional.

- fomentar la plena participación de las **mujeres**, reconociendo los recursos particulares que ellas aportan, además de combatir las injusticias y las prácticas discriminatorias por motivos de sexo;
- actuar a **distintos niveles**, tanto en el ámbito de las políticas como en el de las prácticas (*por ejemplo, desde hacer frente a un terrateniente local hasta cabildear ante la Organización Mundial del Comercio*);
- concebir la Alianza como un instrumento que apoya la **sostenibilidad** de nuestros esfuerzos en materia de desarrollo y, por lo tanto, ayuda a proteger los recursos de la Tierra para nuestros hijos e hijas y las futuras generaciones;
- mantener un **proceso** más que realizar una campaña ocasional, reconociendo a la vez que las campañas son una parte importante de las actividades de promoción y defensa; y
- actuar mediante **una variedad de instrumentos y metodologías** a distintos niveles, lo cual puede incluir cabildeo, formación, desarrollo de capacidad y manifestaciones.

Al colaborar en la Alianza, **nos comprometemos a:**

1. **promover enfoques a cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales basados en un compromiso común con el Evangelio y en un genuino interés por quienes padecen injusticias;**
2. **oponernos a las estructuras, prácticas y actitudes injustas, así como ofrecer visiones y estrategias alternativas fundamentadas en el análisis y la participación de las personas afectadas por esas injusticias;**
3. **sensibilizar a nuestras propias iglesias, comunidades, ámbitos de influencia y público en general sobre cuestiones de interés común y movilizar apoyo para campañas específicas o acciones colectivas propuestas por los grupos estratégicos;**
4. **compartir información entre participantes de la Alianza, brindar recursos y contribuir de manera activa e innovadora a la adopción de enfoques comunes en los planos local, nacional e internacional; y**
5. **proseguir la reflexión teológica sobre esta labor.**

La dignidad de las personas excluidas es central en el Evangelio de Cristo. El Cristo a quien queremos seguir está del lado de quienes sufren a causa de la injusticia,

Porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; fui forastero, y me dieron alojamiento; necesité ropa, y me vistieron; estuve enfermo, y me atendieron; estuve en la cárcel, y me visitaron. (Mateo 25:35-36)

El llamamiento a participar en la promoción y defensa no es una tarea que hemos de asumir cuando nos conviene. Es un requisito para vivir nuestra fe.

Con la firma de este documento dejamos constancia de nuestra solicitud de membresía, nuestro apoyo al trabajo de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial y nuestra participación en su labor.

Marco para la acción:

La Alianza Ecuménica de Acción Mundial

Objetivo

El objetivo de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial es hacer posible que las iglesias y sus organizaciones conexas sean defensoras eficaces de un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Aunque las iglesias y sus numerosas organizaciones conexas siempre han participado en promoción y defensa, en gran medida sus esfuerzos se han realizado por separado. Sin embargo, las características del mundo actual hacen necesario que pensemos de manera más estratégica sobre cómo modificar las políticas en el plano global. Las presiones de la globalización han incrementado la necesidad de **trabajar de consuno, trabajar ecuménicamente y formar alianzas estratégicas** con otros actores (entre ellos, otras comunidades de fe y la sociedad civil) en pos de políticas internacionales al servicio de un mundo más justo y pacífico.

La Alianza procura aprovechar las energías colectivas de las iglesias focalizando su acción conjunta en una cantidad limitada de prioridades. Cuando las iglesias – y su amplio abanico de organizaciones, redes, instituciones educativas y agencias de cooperación – se ponen de acuerdo para concentrar sus energías colectivas en un pequeño número de asuntos, es posible lograr cambios importantes en las estructuras mundiales.

Este mecanismo para la promoción y defensa a nivel global no afectará los mandatos o las estructuras de gobierno vigentes del Consejo Mundial de Iglesias y sus diversos programas, ni los de otros organismos ecuménicos o relacionados con las iglesias participantes. Las iglesias y organizaciones conexas tienen sus propios mandatos, ámbitos de acción y posiciones de política. La Alianza es más bien un instrumento flexible y abierto que permite a las organizaciones participantes de la familia ecuménica ampliar trabajar en forma estratégica sobre temas comunes. Al centrarse en un número limitado de prioridades, la Alianza procura aumentar la repercusión de su labor. También intenta brindar a las iglesias y organizaciones conexas oportunidades para trabajar juntas en una amplia gama de temas adicionales.

Prioridades

La Alianza centra su atención en temas prioritarios – hace llegar una voz profética al debate público; identifica y confronta estructuras, prácticas y actitudes injustas; fomenta cambios para crear un mundo más justo y ofrece visiones alternativas del orden social y económico fundamentadas en el Evangelio. Al poner en el centro de nuestros esfuerzos las experiencias de las personas que sufren a causa del actual orden mundial y de quienes lo combaten, pretendemos aprovechar la energía de las comunidades de base. Este propósito requiere de la participación más amplia posible.

Al trabajar conjuntamente en una manera más intencional, buscamos:

- Alentar y estimular a nuestras propias iglesias y comunidades afines a que participen más en la promoción y defensa, y se esfuercen por educar con miras al entendimiento mutuo.
- Influir más eficazmente en la opinión pública.
- Aportar perspectivas teológicas y éticas sobre los principales temas internacionales.
- Conseguir un mayor acceso a instancias y personas decisorias.
- Aumentar nuestra visibilidad común en el mundo.
- Incrementar nuestro impacto colectivo en las decisiones.
- Profundizar y ampliar las relaciones ecuménicas mediante la colaboración.
- Activar la sinergia que surge de aunar nuestros esfuerzos y recursos.

Participantes en la Alianza

La Alianza no tiene una membresía “oficial”. Más bien, las iglesias y sus organizaciones conexas pueden decidir “participar” en la labor de la Alianza suscribiendo los Principios rectores para la acción.² El Comité de Acción Ecuménica, electo por participantes en la Alianza durante la Asamblea de ésta, supervisa el proceso de movilizar una amplia participación en la Alianza y en la revisión de solicitudes para participar en su labor. Las organizaciones participantes también pueden optar por participar en uno o más de los temas seleccionados como prioritarios para promoción y defensa. En tal caso se espera que apoyen un Plan de Acción específico sobre ese tema. Por otra parte, pueden decidir no trabajar en un tema concreto escogido pero sí expresar formalmente su apoyo a la labor general de la Alianza.

Las organizaciones participantes deberían aportar activamente, a la red de información de la Alianza, sus propios materiales y experiencia pertinentes a los temas prioritarios que la Alianza está abordando. También deberían trabajar juntas en la implementación de estrategias en los planos local, nacional, regional e internacional como una expresión de la Alianza. Se espera que las organizaciones participantes brinden apoyo financiero a la Alianza.

La Alianza se establece como una estructura continua que será evaluada cada cuatro años. Las evaluaciones orientarán la adopción de decisiones acerca de su trabajo y estructura.

Aunque esta iniciativa surgió en el seno del Consejo Mundial de Iglesias, el CMI no es el único “dueño” del proceso. El CMI entiende que su función consiste en facilitar y promover un “espacio ecuménico” más amplio para promoción y defensa conjuntas que el que las organizaciones participantes podrían ofrecer por sí solas. Al mismo tiempo, la Alianza es fortalecida por una participación mayor que la de la membresía del CMI, pues procura reunir a la familia ecuménica más amplia: organizaciones ecuménicas regionales, agencias relacionadas con las iglesias, comuniones cristianas mundiales y organizaciones ecuménicas internacionales, así como organizaciones católicas dentro de la Iglesia Católica que se interesan en particular por la unidad, la justicia y la paz.

Determinar los temas prioritarios

Si bien existen innumerables asuntos que requieren una acción coordinada, los temas prioritarios que la Alianza seleccione para promoción y defensa por parte de la familia ecuménica serán de índole mundial y temática, más que enfocados a países específicos. Concretamente, las actividades se centrarán en temas que reúnen las siguientes características:

- son de **interés global** y afectan a la población del mundo entero;
- requieren una **promoción y defensa a escala mundial** (no limitada a un país o región);
- hacen posible que el movimiento ecuménico aporte una **perspectiva ética y teológica específica** al debate político internacional;
- son idóneos para **campañas** de promoción y defensa;
- revisten un **interés explícito** para la familia ecuménica y ésta tiene una amplia **competencia** en ellos;
- pueden **definirse y comunicarse con claridad**;
- pueden dar lugar a que se elabore una cuidadosa **estrategia a largo plazo**, incluida la determinación de momentos y lugares propicios para ejercer una presión eficaz;
- ya son **objeto de atención** por parte de las iglesias y sus organizaciones conexas o éstas querrían sumarse a la promoción y defensa comunes de los temas; y
- hacen posible que la labor de la Alianza **complemente** el trabajo que está siendo realizado o planificado por el CMI y las organizaciones participantes en la Alianza.

² Una organización puede retirarse en cualquier momento con sólo informar de ello, por escrito, al Comité de Acción Ecuménica.

No es propósito de la Alianza ser un mecanismo por medio del cual pronunciarse acerca de nuevas situaciones críticas que surjan en países determinados. El CMI, las iglesias y sus organizaciones conexas cuentan con mecanismos propios para reaccionar ante esas crisis. La Alianza tendrá más bien la función de coordinar la promoción y defensa en cuestiones de interés mundial a mediano y largo plazos. Además de establecer algunas prioridades, la Alianza será un foro de encuentro para quienes trabajan en los distintos temas y como tal facilitará el desarrollo de relaciones informales de trabajo en torno a ellos.

Estructura de coordinación

En la **Asamblea** que fundó a la Alianza (Ginebra, Suiza, 7 a 9 de diciembre de 2000) participaron, en pie de igualdad, representantes de las siguientes categorías de organizaciones:

- el Consejo Mundial de Iglesias (incluidos el personal y representantes de los órganos rectores/consultivos);
- organizaciones ecuménicas regionales (incluyendo asociaciones regionales y subregionales);
- agencias de cooperación relacionadas con las iglesias, departamentos diaconales especializados de las iglesias y redes ecuménicas especializadas;
- comuniones cristianas mundiales y organizaciones ecuménicas internacionales; y
- organizaciones católicas romanas.

En la Reunión Constitutiva, la Asamblea adoptó las siguientes medidas:

- Estableció la Alianza Ecuménica de Acción Mundial.
- Instó a una amplia participación en la Alianza.
- Decidió acerca de los temas prioritarios para el trabajo de la Alianza, con base en un proceso consultivo.
- Aprobó “Un Pacto para la Acción”, que incluye los “Principios rectores” y el “Marco para la acción”.
- Designó un Comité de Acción Ecuménica, de 10 integrantes, encargado de supervisar la labor de la Alianza.
- Se ofreció para reevaluar, de ser necesario, los temas prioritarios y la forma de trabajo de la Alianza.

Cada cuatro años y con una amplia representación de participantes en la Alianza, se celebrará una Asamblea a fin de examinar la evolución de la labor, lo cual incluirá evaluación continua, consultas, actualización y revisión del plan de trabajo, así como recibir el informe de evaluación. El Comité de Acción Ecuménica elaborará y presentará por escrito a la Asamblea los procedimientos para la conducción de los asuntos a tratar en la Asamblea. Adicionalmente se prepararán otros sencillos procedimientos que documenten cómo el Comité de Acción Ecuménica, los grupos estratégicos y las organizaciones participantes en la Alianza llevan a cabo el trabajo tal como está descrito en el Pacto.

El **Comité de Acción Ecuménica**, electo en la Asamblea, se reúne una vez al año con el siguiente mandato:

- Compartir información acerca de la Alianza, procurar una mayor participación en ésta y examinar las solicitudes para participar en la labor de la Alianza.
- Influir en personas decisorias en las iglesias y organizaciones conexas a fin de generar una participación más amplia en el trabajo de la Alianza.
- Elaborar un plan estratégico de cuatro años para la gestión y supervisión de la labor basada en los temas prioritarios, así como planes de trabajo y presupuestos anuales, una tarea que es compartida por participantes en la Alianza.
- Establecer los grupos estratégicos y orientar su labor en cuanto a la formulación de políticas, incluidos el examen y la aprobación de las metas y los objetivos propuestos de esos grupos, además de adoptar decisiones sobre la finalización de las campañas, según sea necesario.

- Movilizar la participación en los grupos estratégicos y designar grupos básicos encargados de poner en marcha su trabajo.
- Supervisar el trabajo programático y movilizar los recursos programáticos necesarios para la Oficina de la Alianza.
- Hacer los trámites necesarios para supervisión y evaluación continuas, incluidas una evaluación de progreso al cabo de dos años y otra de impacto al finalizar el ciclo de cuatro años.
- Ser un foro para análisis de asuntos que podrían aún no figurar en el programa de políticas pero que pueden tener importancia en el futuro.
- Ser la “voz” de la Alianza y establecer criterios con arreglo a los cuales los grupos estratégicos y la Oficina de la Alianza puedan hablar en nombre de ésta.

La Asamblea elegirá a un máximo de ocho personas para que integren el Comité de Acción Ecuménica. Una de ellas debería pertenecer al CMI, que se ocupa de la supervisión administrativa de la Oficina de la Alianza. Además de las ocho personas electas del Comité, la Coordinadora o el Coordinador de la Alianza funge como miembro/a ex officio, al igual que lo hace un/a representante seleccionado/a por cada uno de los grupos estratégicos. La inclusión de la representación directa de los grupos estratégicos en el Comité de Acción Ecuménica tiene los propósitos de mejorar la comunicación entre el Comité y dichos grupos e integrar más adecuadamente el trabajo.

Las personas que integran el Comité de Acción Ecuménica contarán con el apoyo de sus iglesias u organizaciones y pertenecerán a alguna de las organizaciones o iglesias participantes en la Alianza, pero actuarán a título individual.

El Comité de Acción Ecuménica informa sobre sus actividades y mayordomía, incluida la evaluación, en la Asamblea de la Alianza.

Se establece la **Oficina Coordinadora** de la Alianza dentro del Consejo Mundial de Iglesias, el cual le proporciona apoyo en términos de personal. El personal de la Oficina está conformado por un/a coordinador/a, un/a encargado/a de comunicaciones, pasantes y un/a asistente administrativo/a a media jornada. El Comité de Acción Ecuménica debería incrementar la capacidad de personal de la Oficina Coordinadora tanto como las posibilidades financieras lo permitan y tener en mente la meta de mantener una oficina liviana y flexible. Las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza deberían apoyar activamente a pasantes (que reflejen la diversidad de dichas participantes) para que trabajen en la Oficina de la Alianza. Las tareas particulares de la Oficina Coordinadora son:

- Apoyar y potenciar la promoción y defensa ecuménicas.
- Desempeñar un papel dinámico en la realización de amplias consultas para identificar aquellos asuntos en los que se requiera la promoción y defensa ecuménicas de la Alianza e idear nuevas formas estratégicas de trabajo.
- Difundir información sobre las actividades de promoción y defensa emprendidas por la red ecuménica más amplia, incluidas iglesias, agencias de cooperación relacionadas con ellas, organizaciones ecuménicas regionales, organizaciones católicas, organizaciones ecuménicas afiliadas (por ejemplo, las Asociaciones Cristianas de Jóvenes y las de Mujeres Jóvenes, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana), las comuniones cristianas mundiales, los consejos nacionales de iglesias y las redes ecuménicas.
- Fomentar la comunicación directa entre las iglesias y las organizaciones ecuménicas que participan en iniciativas particulares de promoción y defensa a fin de propiciar una coordinación más eficaz de esas actividades.
- Crear y mantener actualizado un sitio de la Alianza en Internet.
- Organizar, atender y seguir de cerca el trabajo emprendido por la Alianza, incluido el apoyo a los grupos estratégicos sobre los temas prioritarios, junto con el Comité de Acción Ecuménica.
- Estudiar las posibilidades de llevar a cabo acciones de promoción y defensa en torno a cuestiones particulares junto con otras organizaciones religiosas y laicas, cuando proceda, y respetando el espíritu de los Principios rectores de la Alianza.

- Administrar y movilizar los recursos necesarios para apoyar la Alianza.
- Servir de enlace con el personal y los programas del Consejo Mundial de Iglesias y las organizaciones e iglesias participantes en la Alianza.

La Oficina Coordinadora es modelo de una nueva forma de trabajo sobre importantes temas de interés común. El Comité de Acción Ecuménica, convocado por el CMI, se ocupa de la dirección programática y la supervisión de la Oficina. Aunque la orientación programática de la Oficina es establecida por el Comité de Acción Ecuménica, el Secretario General del CMI se encarga de la supervisión administrativa. La Oficina no tiene por objeto sustituir a las actuales secretarías del CMI ni a otros órganos eclesiales o ecuménicos. El trabajo sustantivo de promoción y defensa en torno a los temas prioritarios de la Alianza es realizado por participantes en la Alianza.

Grupos estratégicos

El trabajo de la Alianza se llevará a cabo a múltiples niveles. El Comité de Acción Ecuménica establecerá, para cada uno de los temas prioritarios, grupos estratégicos de un tamaño razonable que brinden liderazgo y dirección estratégica. Los grupos estarán conformados por personas que trabajen en estos temas específicos en organizaciones de las iglesias o por medio de ellas y se comprometan a dedicar al proceso el tiempo y energía necesarios. Las personas que integren los grupos estratégicos deben pertenecer a organizaciones que estén participando plenamente en la Alianza, es decir, aquéllas que han suscrito los Principios rectores para la acción y apoyan a la Alianza a través de contribuciones financieras o aportes concretos en especie que compensen el presupuesto de la Alianza. Estas personas deben contar con el apoyo de sus iglesias u organizaciones y procederán de alguna de las iglesias u organizaciones participantes en la Alianza, pero actuarán a título individual.

Son funciones de los grupos estratégicos:

- Definir las metas centrales, el objetivo, las estrategias y los mensajes para cada tema prioritario. Todo ello constituirá la base de la promoción y defensa que se lleve a cabo en el marco de la Alianza.
- Elaborar una estrategia y un calendario para alcanzar esos objetivos. Esta tarea incluirá ubicar personas decisorias clave y participantes de la Alianza que estén en condiciones de influir en ellas, determinar fechas de reuniones importantes, etc.
- Movilizar la acción de todas las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza en el trabajo sustantivo sobre el tema prioritario que corresponda. Esto puede consistir, por ejemplo, en solicitarle a un instituto de investigación que realice un estudio acerca del tema, pedirle a un líder o una lideresa de iglesia que se ponga en contacto con su gobierno en relación con el tema en un momento particular, preparar los materiales comunes para realizar amplias campañas públicas en torno al tema, redactar comunicados de prensa que han de distribuirse por conducto de las oficinas de comunicación de las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza, designar agencias para que dirijan ciertas tareas, etc.
- Informar y consultar ampliamente a las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza acerca de las estrategias para abordar los temas prioritarios.
- Establecer asociaciones estratégicas con otros grupos (tanto laicos como de otras religiones) que trabajen en estos temas, a fin de evitar la duplicación de tareas y aumentar las posibilidades de éxito.
- Vigilar y apoyar los esfuerzos de las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza para promover los temas prioritarios, así como informar sobre la evolución de éstos a todas las personas que trabajan en los temas a través de la Alianza.
- Responder a los cambios en la situación mundial adaptando las estrategias y los mensajes según sea necesario.

Dado que los grupos estratégicos realizan la mayor parte del trabajo sustantivo de la Alianza, es importante seguir elaborando directrices claras para las relaciones entre ellos y el Comité de Acción Ecuménica. Al comenzar su trabajo, los grupos se ajustarán a las siguientes directrices:

1. En sus reuniones iniciales, los grupos estratégicos se ponen de acuerdo respecto a las metas, objetivos y estrategias básicas de cada tema prioritario. Todo ello se remitirá al Comité de Acción Ecuménica para que lo apruebe y apoye, antes de comunicarlo a la familia ecuménica más amplia. Las eventuales diferencias de enfoque se resolverán mediante negociaciones entre el grupo estratégico y el Comité de Acción Ecuménica.

Se pretende así conseguir un amplio consenso en torno a las metas y objetivos de cada campaña. Una vez definidos los objetivos y metas referentes a cada tema, los grupos estratégicos elaborarán estrategias, movilizarán a participantes, etc., sobre la base de esos objetivos. Si fuera necesario modificar las metas u objetivos de alguno de los temas, tales cambios deberán ser aprobados por el Comité de Acción Ecuménica.

2. En sus reuniones iniciales, los grupos estratégicos preparan un programa de acción que será el marco básico para las organizaciones que deseen participar en promoción y defensa en torno a un tema específico. El programa se comunicará al Comité de Acción Ecuménica para su aprobación y constituirá la base del trabajo sobre el tema particular.
3. Los grupos estratégicos presentan informes periódicos sobre sus actividades al Comité de Acción Ecuménica para mantenerlo plenamente informado del trabajo que se realiza en nombre de la Alianza. Dado que tales informes suelen enviarse por correo electrónico, las personas integrantes del Comité son responsables de comunicar sus observaciones, tanto positivas como críticas, a los grupos estratégicos, especialmente si les incomoda la orientación adoptada por el grupo correspondiente.
4. En su reunión anual, el Comité de Acción Ecuménica examina la labor de los grupos estratégicos y sugiere los cambios que estime necesarios, incluidas modificaciones en la composición de los grupos.

Quién habla en nombre de la Alianza

La Alianza constituye un marco para movilizar el apoyo ecuménico más amplio posible a temas concretos. Es por ello que la Oficina Coordinadora, antes que ser “portavoz” de la Alianza, facilita el intercambio de información y la articulación entre organizaciones a fin de coordinar los esfuerzos en torno a dichos temas. El idioma de trabajo de la Alianza es el inglés. Se alienta a las iglesias y organizaciones participantes a que ayuden a difundir información acerca de la labor de la Alianza traduciendo los materiales a otros idiomas.

El Comité de Acción Ecuménica está autorizado a emitir declaraciones en nombre de la Alianza. Éstas tienen que ver principalmente con cuestiones de interés general para todas las iglesias y organizaciones participantes en la Alianza. Por ejemplo, “La Alianza se complace en anunciar que el número de organizaciones participantes ascendió a mil”. También es posible que el Comité desee destacar éxitos importantes relativos a los temas, como “La Alianza se complace en anunciar que la Organización Mundial del Comercio estuvo de acuerdo con el llamado de la Alianza a que la OMC aplique estructuras más transparentes y permita un mayor acceso a las organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil”.

Los grupos estratégicos están autorizados a emitir declaraciones y comunicados de prensa sobre los temas de que se ocupan siempre y cuando sean conformes a las metas y objetivos de esos grupos tal como fueron aprobados por el Comité de Acción Ecuménica. Las organizaciones pueden optar por participar en una de las dos campañas relativas a los temas prioritarios, en ambas o en ninguna. Esto significa que cuando se emite una declaración pública o comunicado de prensa, debe hacerse referencia a las organizaciones participantes en vez de insinuar que una posición determinada cuenta con el pleno apoyo de todas las organizaciones que participan en la Alianza.

Normalmente, la Oficina Coordinadora no emitirá comunicados de prensa. En cambio, se prevé que las organizaciones participantes emitan sus propios comunicados de prensa de conformidad con el mensaje acordado. Así pues, el CMI podría decir: “El Consejo Mundial de Iglesias, como parte en la Alianza Ecuménica de Acción Mundial en lo relativo al tema del VIH y el sida, se adhiere el llamamiento para...; El Consejo Mundial de Iglesias exhorta a todas sus iglesias miembros a...; Otras organizaciones participantes en la Alianza en relación al VIH y al sida son...”. Dado que podría haber varias organizaciones participantes en un mismo país, entre todas tendrán que encontrar la manera de asegurar que sus comunicados de prensa sean complementarios. Una modalidad podría ser emitir comunicados de prensa conjuntos de participantes, por ejemplo, en Nigeria o Alemania.

Cada grupo estratégico deberá examinar la cuestión del nombre. Un grupo puede optar por usar, entre otros, el nombre “Alianza Ecuménica de Acción Mundial sobre el Comercio Global”. Otro grupo podría escoger un lema para la campaña, por ejemplo, “Comercio justo: una acción de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial”.

Finanzas

Se espera que todas las organizaciones participantes en la Alianza contribuyan a sufragar los gastos de ésta. Dicha contribución puede ser en especie, por ejemplo mediante la transferencia temporal de personal a la Alianza, siendo huésped de una reunión o traduciendo documentos. Se prevé que las organizaciones con más recursos financieros hagan mayores contribuciones que aquéllas que disponen de recursos más limitados. Se solicita a participantes en la Alianza que asuman el compromiso de incrementar su apoyo financiero en congruencia con el presupuesto de la Alianza.

El presupuesto de la Alianza será administrado por la Oficina Coordinadora bajo la supervisión del Comité de Acción Ecuménica. La naturaleza del trabajo requiere un flujo regular de fondos. Por lo tanto, la Alianza debería procurar compromisos de financiamiento esencial para un periodo de cuatro años. Fondos suplementarios para proyectos especiales pueden solicitarse anualmente. Los informes financieros anuales se distribuirán a todas las organizaciones participantes.

Base bíblica, teológica y ética para la acción

Nuestra fe en Cristo nos exige que vivamos una vida de justicia, afrontemos las estructuras, prácticas y actitudes que privan a los seres humanos de su dignidad y ofrezcamos visiones alternativas basadas en nuestro entendimiento de las Sagradas Escrituras.

¡Aprendan a hacer el bien! ¡Busquen la justicia y reprendan al opresor! ¡Aboguen por el huérfano y defiendan a la viuda! (Isaías 1:17)

En nuestros días, la cantidad de personas pobres y oprimidas ha aumentado en forma abrumadora. La desigual distribución de los recursos y la falta de voluntad política de los dirigentes continúan obstaculizando los esfuerzos encaminados a combatir el hambre, la pobreza y el desempleo. La globalización impuesta desde arriba está redefiniendo el bien común como la voluntad del mercado, la moral como búsqueda de la máxima ganancia financiera, y la pobreza como la incapacidad de aprovechar las oportunidades del mercado.

El Dios en quien creemos nos exige elegir la vida y no la muerte (Deuteronomio 30:19) y que convirtamos nuestras espadas en rejas de arado. Una gobernanza justa no se basa en guerras ni en rumores de guerra, sino en un orden mundial que protege los derechos humanos, organiza comunidades sostenibles, cultiva una cultura de paz y fomenta la democracia participativa. La paz de Dios es una paz que abraza la justicia como en la visión de Isaías, en la que el lobo mora con el cordero (Isaías 11:6). *La paz les dejo; mi paz les doy* (Juan 14:27) fue la bendición que Cristo dio a sus discípulos y una súplica a las personas fieles para que trabajasen por la paz en todas sus dimensiones.

El Cristo en quien creemos quiere una vida en abundancia para toda la creación. Cristo nos ordena que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos y que hagamos el bien. Dios desea que todas las personas que están abrumadas por una carga y un yugo sean aliviadas y liberadas para que puedan ser integrantes productivas y valiosas de sus comunidades. Dios eleva a la gente oprimida, convirtiéndola en artífice de su propia vida y de sus comunidades.

El Cristo a quien queremos seguir nos dice que cuando atendemos a las personas enfermas, las que tienen hambre, la gente extranjera y las personas presas, estamos atendiendo a Cristo mismo (Mateo 25). Al identificarse con la gente marginada (Juan 4), al reaccionar con cólera contra los cambistas en el templo (Juan 2:13-17) y manifestar su voluntad de impugnar las barreras sociales establecidas (Lucas 7:36-50 y 13:10-17), Jesús nos insta a enfrentarnos con las estructuras injustas, mostrando así nuestra solidaridad hacia las personas excluidas. Ésta no es una tarea que asumimos cuando nos conviene. Por el contrario, es un requisito fundamental de nuestra vida de fe.

El Dios en quien creemos afirma nuestra humanidad y dignidad haciéndonos a su imagen y semejanza (Salmos 8:4-5). No hay expresión más elevada de nuestra condición humana que el hecho de que Dios, en su misericordia, haya conferido dignidad humana a cada persona. Los derechos humanos – civiles, políticos, culturales, sociales y económicos – protegen y fomentan todo aquello que significa ser plenamente humano y humana; son la mejor medida del grado de inclusión e integración en la sociedad. Pretendemos construir comunidades inclusivas y sostenibles que den vida a una cultura de derechos y responsabilidades.

El Dios en quien creemos llama a las personas fieles a ser una sola en la fe, la esperanza y el bautismo. Es por ello que las personas cristianas fieles intentamos promover culturas de solidaridad y de vida. Esto también entraña una interpelación a la iglesia para que viva esa unidad, promueva una cultura de tolerancia y plenitud de vida, además de que procure una visión del mundo en el que toda la gente pueda vivir segura bajo su propia parra e higuera (I Reyes 4:25) – libre de intimidaciones políticas y precariedad económica, sin barreras culturales ni de género.

Al mismo tiempo que afirmamos la visión bíblica de un mundo en el que imperen la justicia y la paz, y obramos para lograrlo, reconocemos que la necesidad misma de participar en promoción y defensa se deriva de las expresiones manifiestas y encubiertas del abuso de poder, de las que también la iglesia ha sido cómplice. Las iglesias pueden ser defensoras más eficaces de esas causas si reconocen su complicidad en la injusticia y su fracaso en encarnar en todo momento una cultura de paz dentro de ellas mismas. La realidad del pecado es una fuerza que contrarresta el fomento de la justicia y la paz.

Así pues, aunque nuestros esfuerzos de promoción y defensa son guiados por nuestro compromiso con el Evangelio, emprendemos esta tarea con humildad, reconociendo nuestras omisiones y fallas del pasado. Reconocemos, asimismo, que si bien los valores aquí expresados tienen sus raíces en el cristianismo, también son compartidos por otras personas, y este hecho constituye una base para trabajar junto con grupos laicos y de otras filiaciones religiosas.

Temas prioritarios: 2005 – 2008

Seleccionar las prioridades para la promoción y defensa entre los numerosos problemas que afectan la vida de las personas en nuestra Tierra es un proceso frustrante y penoso. La justicia económica, la paz y el respeto por la creación son temas relacionados entre sí a muchos niveles diferentes y es difícil escoger determinados temas como objeto de un esfuerzo decidido. Sin embargo, reconocemos que para ser eficaces es necesario focalizar nuestro trabajo de promoción y defensa en esta recién creada Alianza EcuMénica de Acción Mundial.

Las personas participantes en la Asamblea decidieron que la Alianza aplicaría el siguiente enfoque:

1. En el plano mundial, la Alianza debería centrarse en dos temas durante este periodo:

- **Justicia económica global, con énfasis particular en el comercio mundial**
- **Ética de la vida, con especial referencia al VIH y el sida**

Estos temas se exponen más detalladamente en las secciones siguientes. Esperamos que los grupos estratégicos:

- Afinen los temas de manera más concreta.
- Sigam desarrollando las perspectivas teológicas y éticas acerca de los temas seleccionados.
- Establezcan metas, objetivos y estrategias específicas para la promoción y defensa. Entre las estrategias deberían figurar la determinación de los públicos meta y los calendarios, así como acciones concretas que puedan emprender diferentes integrantes de la familia ecuménica.

La Alianza examinará el trabajo de promoción y defensa sobre el comercio mundial al cabo de dos años y en relación con el VIH y el sida luego de cuatro años.

Solicitamos a los grupos estratégicos que, al realizar estos nuevos análisis y reflexiones, tengan en cuenta las observaciones que se hacen en la sección siguiente y los resultados del proceso consultivo, además de determinar la contribución específica que la Alianza puede hacer en el plano internacional.

2. La Alianza, la Oficina Coordinadora y las organizaciones participantes también deberían hacer uso de las relaciones y la experiencia dentro de la Alianza para facilitar asociaciones estratégicas sólidas en torno a otros temas que puedan ser objeto de promoción y defensa, sobre todo aquéllos relacionados con la paz y la solución de los conflictos. La Alianza servirá como mecanismo para intercambio de información entre sus participantes, quizás a través de un sitio en Internet y listas de correo electrónico, acerca de la labor de promoción y defensa que llevan a cabo. En particular, la Alianza hará un inventario del trabajo que hoy día está siendo emprendido en materia de promoción y defensa, también sobre cuestiones de paz y conflicto, y compartirá esta información con todas sus participantes a fin de fortalecer nuestras acciones colectivas en una gama de temas.

Temas prioritarios mundiales para promoción y defensa

Un contexto de globalización

Vivimos en un mundo en el cual las potencias económicas globales persiguen políticas neoliberales que determinan la calidad de vida de una gran parte de la población del planeta. Los temas que figuran en el proyecto globalizador de poderosos gobiernos, instituciones internacionales y corporaciones transnacionales están todos interrelacionados – incluyendo la deuda, el comercio, las inversiones de capital especulativas, las políticas de ajuste estructural – y tienen impactos entrelazados sobre áreas clave tales como la pobreza, la seguridad alimentaria, la privatización, etc. Estas enumeraciones podrían prolongarse indefinidamente. En vista de esas interconexiones y la importancia de crear una

mayor conciencia acerca de la globalización, acordamos adoptar un doble enfoque respecto de los temas prioritarios:

Elaboraremos, para cada uno de los temas globales objeto de promoción y defensa:

- Un enfoque educativo a las iglesias, movimientos y asociaciones populares, grupos de base y organizaciones no gubernamentales, que incluya análisis, concientización y movilización popular en torno a toda la gama de asuntos relacionados con la globalización y el VIH y sida.
- Una estrategia específica de promoción y defensa.

Tema prioritario 1.

Justicia económica global, con énfasis particular en el comercio mundial

El comercio mundial está dominado por unas pocas potencias económicas – incluidos gobiernos, corporaciones transnacionales e instituciones multilaterales – cuyo control del capital, la tecnología, la influencia política, la persuasión cultural a través de los medios de comunicación internacionales, y la influencia militar, dificulta enormemente el acceso de muchos países a los mercados mundiales en condiciones equitativas. Pueden citarse como ejemplos el ataque al trato preferencial otorgado por las naciones europeas a productos agrícolas provenientes de países de África, el Caribe y el Pacífico que fueron sus colonias; los mercados cerrados de los Estados Unidos y Japón, pese a la importancia dada por la Organización Mundial del Comercio a la liberalización; el comercio del petróleo en manos de un cartel cerrado; la fabricación de productos farmacéuticos; el control por empresas multinacionales de la producción y comercialización de productos agrícolas básicos por medio de una agricultura a gran escala protegida; la explotación de los conocimientos intelectuales y recursos tradicionales, así como la posición dominante de las corporaciones multinacionales en el comercio mundial.

Reconocemos que el comercio es sólo un aspecto de la globalización y que será necesario realizar cambios en muchos otros frentes para que impere la justicia económica. No obstante, estimamos que las desigualdades en el comercio son una de las causas principales de la injusticia económica, por lo que centrar nuestros esfuerzos en la promoción y defensa de un comercio equitativo que beneficie a las personas marginadas sería una contribución importante para crear un mundo justo. El trabajo de promoción y defensa por parte de la Alianza se requiere particularmente en el ámbito de las instituciones multilaterales, sobre todo la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Europea.

Consideramos necesario que el grupo estratégico dedique más trabajo a conceptualizar y elaborar estrategias en la esfera del comercio. Por ejemplo, se deben analizar los términos que utilizamos; “comercio justo”, “comercio equitativo”, “justicia económica mediante el comercio” e incluso “comercio mundial” parecen ser inadecuados para dar expresión al tema. Pedimos al grupo estratégico que siga afinando la perspectiva particular del comercio para el trabajo de promoción y defensa a nivel mundial, teniendo en cuenta estas observaciones y las propuestas concretas presentadas sobre este tema (ver “Orden de prioridad de los temas”). Señalamos que prestar atención a las políticas de ajuste estructural puede ser una manera de abordar las interconexiones entre el comercio y la deuda. También pedimos al grupo estratégico que examine el programa político internacional para evaluar las áreas en que podría tener impacto la promoción y defensa en torno a un aspecto concreto del comercio. Por ejemplo, algunas personas han planteado que el comercio agrícola y los asuntos conexos, como la seguridad alimentaria, podrían llegar a figurar entre los grandes temas tanto de la OMC como de la Unión Europea en los próximos años. También será importante desarrollar el tema del comercio de manera tal que responda a las necesidades de las personas en diferentes regiones.

Tema prioritario 2.

Ética de la vida, con especial referencia al VIH y al sida

Se reconoce que el VIH y el sida son uno de los más graves problemas de salud a los que se enfrenta el mundo en este momento. Podría también decirse que son el reto más serio a las perspectivas de desarrollo social y económico y a la seguridad mundial. Esto es particularmente cierto en el África subsahariana, aunque todas las regiones del mundo están afectadas. Según ONUSIDA, 25 millones de personas en el mundo entero han muerto a causa de enfermedades relacionadas con el sida. Hoy día, 33 millones tienen el VIH. A pesar de los avances en el acceso al tratamiento, por cada persona con VIH hay dos que adquieren el virus. Cada día, 7.400 personas contraen la infección. En África, las numerosas muertes de personas adultas jóvenes están dejando en la orfandad a millones de niñas y niños. La cifra potencial de personas afectadas por el VIH en Asia, Europa Central y Oriental y otras regiones es elevada. Las tasas de infección están aumentando de nuevo en los Estados Unidos de América, donde 40 millones de personas carecen de seguro médico. Muchas iglesias, definitivamente no todas, participan de manera activa y prioritaria en los esfuerzos por crear una mayor conciencia acerca del VIH y el sida, modificar las actitudes y conductas que facilitan su transmisión y cuidar a personas que viven con VIH o sida y a sus familias. Si bien numerosas iglesias, en sus funciones de servicio y proyección, se encuentran entre las primeras organizaciones que respondieron a la pandemia del VIH, muchas otras han guardado silencio respecto a esta cuestión por considerarla tabú. Sin embargo, las iglesias, ya sean activas o silenciosas, se ven afectadas por la pandemia. Responder al VIH y al sida es cuidar la vida.

El impacto actual del VIH y el sida es un síntoma de problemas económicos sistémicos – como la insuficiente inversión en el sector de la salud – que son a su vez una clara consecuencia de la globalización y las políticas de ajuste estructural. El VIH y el sida están estrechamente relacionados con los conflictos. Las guerras civiles coadyuvan a la propagación del VIH y, debido a las guerras, los gobiernos no tienen recursos para invertir en la salud. El desarraigo de las personas, las violaciones sexuales cometidas durante las guerras y el retorno de soldados son todos factores que contribuyen a que el VIH se propague. El impacto económico, social y demográfico del VIH y el sida es de largo alcance y amerita intensificar el análisis – y la acción. El desigual acceso a medicamentos eficaces para tratar la infección por VIH y las enfermedades relacionadas con el sida entraña la probabilidad de que las personas pobres reciban un tratamiento de segunda clase o fallezcan, mientras que quienes tienen dinero pueden llevar una vida mucho más cercana a lo normal. Las cuestiones éticas en torno a la pandemia del VIH hacen que este tema sea particularmente apropiado para la acción de las iglesias.

Aunque es necesario que la promoción y defensa en torno a este tema sea dirigida a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y empresas privadas, consideramos que las iglesias también deben ser uno de sus principales destinatarios. Las iglesias tienen que pronunciarse sobre el VIH y el sida – sus causas, prevención, tratamiento y consecuencias. Reconocemos que los temas relacionados con la sexualidad son difíciles para muchas iglesias; sin embargo, la urgencia del problema nos exige encontrar medios de trabajar y dar testimonio conjuntamente a fin de prevenir las consecuencias. Creemos que las iglesias de regiones en las que el VIH y el sida tienen efectos devastadores deben compartir sus experiencias con las iglesias de los países donde la enfermedad aún no ha alcanzado proporciones epidémicas. También puede ser importante, sobre todo en áreas donde las iglesias se encuentran en situación minoritaria, trabajar junto con otras tradiciones religiosas y organizaciones laicas para hacer frente a esta cuestión.

Pedimos al grupo estratégico que siga afinando la estrategia mundial de promoción y defensa sobre este tema, teniendo presente la importancia de hacer oír la firme voz de las iglesias en los órganos de las Naciones Unidas, así como la necesidad de que las propias iglesias asuman con mayor compromiso las actividades de promoción y defensa en torno al VIH y al sida. Percibimos que está aumentando la conciencia en lo concerniente al VIH y al sida y que al hacer de este tema una prioridad de la Alianza podríamos darle el impulso adicional necesario.

Hemos acordado dar prioridad a estos dos temas – el comercio mundial y el VIH y sida – en nuestra acción común por medio de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial.

Oficina de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial

Alianza Ecuménica de Acción Mundial
150 route de Ferney
Apartado Postal 2100
1211 Ginebra 2
Suiza

Tel. + 41.22.791.6723
Fax: + 41.22.710.2387
Internet: www.e-alliance.ch
Correo-e: info@e-alliance.ch